

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALEJANDRO SOTO REYES

AMPLIACIÓN DE AGENDA

DEFENSA DEL CONSUMIDOR

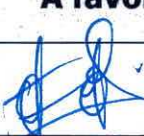
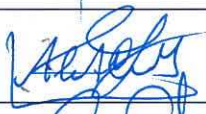
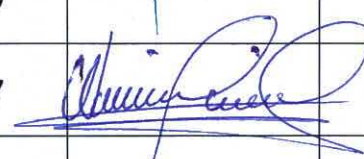
Proyecto de Ley 3933. Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone modificar la Ley 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes, respecto del uso de adhesivos de difícil remoción.

Iniciativa. Observación de la señora presidenta de la República.

Comisión de Defensa del Consumidor. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda el **allanamiento** a las observaciones formuladas por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 18 de setiembre de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de octubre de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

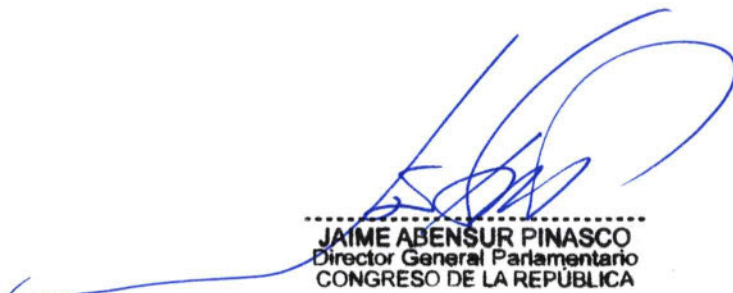
Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Castillo R.</i>	22			
2	PERÚ LIBRE <i>Palacios H.</i>	12			
3	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Salhvana</i>	11			
4	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ	10			
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE <i>Partidos G</i> CONCERTACIÓN NACIONAL	9			
6	RENOVACIÓN POPULAR <i>Guto</i>	9			
7	AVANZA PAÍS <i>Yarrow L.</i>	9			
8	PODEMOS PERÚ	9			
9	ACCIÓN POPULAR <i>Soto P.</i>	7			
10	PERÚ BICENTENARIO	5			
11	SOMOS PERÚ	5			
12	UNIDAD Y DIÁLOGO PARLAMENTARIO	5			
TOTAL		113	79		

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 2 de noviembre de 2023

Se acordó la ampliación de agenda para incluir el dictamen de la Comisión de Defensa del Consumidor que recomienda el allanamiento a las observaciones formuladas por la Presidencia de la República a la autógrafa del Proyecto de Ley 3933/2022-CR.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPUBLICA